

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LV

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Domingo 12 de Julio de 1914

Condiciones de publicación

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transport Maritimes à Vapeur

Servicios, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos por Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

Pampa saldrá de Almería el día 12 de Julio de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires. Con escala en Cádiz.
Salta saldrá del puerto de Almería el día 22 de Julio de 1914, para Buenos Aires.
Paraná saldrá del puerto de Almería el día 2 de Agosto de 1914, para Santos Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje y pocos paquetes que les sigalen y ninguno que les erre. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Matines de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

Almacén de música, pianos e instrumentos Luis Sánchez Pazó en Liquidación

PRINCIPE, 3. ALMERIA.

Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. BORD, CATEURA, CUSSO, S. F. H. A. ERALD, GAVEAU, SH. KLEIN, PLEVEL, RONISCH, CONCERTAL. Piano eléctrico DE LA CONCERTAL MUSTEL.

Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bocina. Discos de todas clases, Métodos, Operas, Zarzuelas, Música clásica y moderna. Afinaciones y reparaciones de toda clase de instrumentos de música. Todas las operaciones que realiza esta casa son garantizadas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VEAN... VEAN...

Cómo se hacen las cosas

Para que vean nuestros diputados y senadores, y para que también se enteren de ello nuestro Ayuntamiento y demás personas amantes de nuestro país, cómo otros pueblos consiguen lo que inútilmente nosotros venimos reclamando años tras años, vamos hoy a trasladar el real decreto que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, sobre la terminación del cuartel de Caballería de Jerez de la Frontera.

Ello nos marca el camino que siguen las capitales para conseguir sus ideales, cuyo derrotero lo hemos marcado ininidad de veces en estas columnas, sin que hayamos podido conseguir que lo que se hace en otros pueblos se haga en el nuestro.

El ministro de la Guerra, conde del Serrallo, que tanto nos ha estado regateando diez mil pesetas para la continuación de las obras del Cuartel de la Misericordia, de golpe y porrazo concede a Jerez de la Frontera nada menos que cien mil pesetas anuales para la completa terminación de su gran cuartel. Y, claro está, el Ayuntamiento de Jerez, levantará un empréstito con la garantía de las cien mil pesetas consignadas en el presupuesto de Guerra y con facilidad pasmosa las obras serán hechas.

Aquí, en cambio, veremos terminado el proyecto de nuestro Cuartel el año de la «Nanita».

Injusticias de España y cosas de Almería!

He aquí el real decreto a que hacemos referencia:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, yengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley, que tiene por objeto facilitar la pronta terminación del cuartel de Caballería de Jerez de la Frontera, sufragando los gastos el Ayuntamiento de dicha ciudad, mediante un anticipo que le será reintegrado por el Estado, en sucesivas anualidades.

Dado en San Ildefonso a cinco de Julio de mil novecientos catorce.—ALONSO.—El ministro de la Guerra, RAMÓN ECHEAGUE.

EXPOSICIÓN

A las Cortes: El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera comenzó, con esfuerzo patriótico, en 1889 la construcción de un cuartel de Caballería en terrenos adquiridos al objeto, invirtiendo hasta una suma aproximada de 250.000 pesetas. Convencido sin embargo de la desproporción entre sus propios medios y la importancia de la obra, cuyo primitivo presupuesto alcanza a la cifra aproximada de 850.000 pesetas, después de variadas vicisitudes y no pequeños obstáculos, logró definitivamente, por escritura pública de 6 de Marzo de 1899, anular la realización de aquel

proyecto, cediendo la propiedad del terreno y construcciones al ministerio de la Guerra, que se comprometió a su vez a terminar las obras en las mismas condiciones que las demás que se efectúan con los créditos asignados al material de Ingenieros, mediante el compromiso de invertir en cada ejercicio económico la cantidad de 60.000 pesetas, que algunos años ha elevado a cien mil, para dar mayor impulso a las obras.

En la condición 4.ª de la escritura del 6 de Marzo de 1899, se establece, que cuando al Ayuntamiento de Jerez le convenga ayudar a la más pronta terminación del cuartel de Caballería y adelante para ello alguna cantidad, será esta empleada inmediatamente en el mayor impulso de la obra, reintegrándose después a su terminación, por fracciones iguales en sucesivos presupuestos, hasta la total extinción de lo anticipado.

Un nuevo proyecto del referido cuartel, aprobado por real orden de 5 de Julio de 1904, elevó su presupuesto a 1.694.800 pesetas, de las cuales se habrán invertido al finalizar el presente ejercicio 1.234.668 pesetas y 15 céntimos, faltando sólo asignar para la total terminación de las obras 460.131.49 pesetas, circunstancia que, unida a las ventajas que han de obtenerse por la más rápida terminación, decide al Municipio de Jerez de la Frontera a ejercer la facultad consignada en aquella cláusula; pero como sus recursos económicos no le permiten afrontar el total desembolso, se compromete a pagar los intereses de la operación de crédito necesaria y ofrece éste al Gobierno de S. M. a cambio de la seguridad de que en los sucesivos presupuestos del Estado se incluyan las anualidades de la parte alícuota correspondiente a su reintegro.

En su virtud, apreciando el Gobierno de S. M. las excepcionales ventajas que en esta proposición concurren y previamente autorizado por S. M., el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid, 6 de Julio de 1914.—El ministro de la Guerra, RAMÓN ECHEAGUE.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar en un plazo máximo de 18 meses las obras en ejecución del cuartel de Caballería de dicha ciudad; ajustándose al proyecto y presupuesto aprobados.

Art. 2.º La cantidad total anticipada por el Municipio de Jerez no devengará interés alguno, pero el Estado se la reintegrará mediante el abono de anualidades sucesivas de a 100.000 pesetas, a partir del año 1915 hasta la total extinción del anticipo, las cuales serán incluidas en los presupuestos del ministerio de la Guerra, independientemente del crédito que en ellos se conceda para el material de Ingenieros.

Madrid, 6 de Julio de 1914.—El ministro de la Guerra, RAMÓN ECHEAGUE.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA.

He aquí los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Factura de don Celedonio Pelaez de pesetas 13.33, por la impresión y tirada del boletín de Estadística municipal correspondiente al mes de Abril.

—Informe del señor Arquitecto, Comisión de Ornato e Inspector municipal de Sanidad, en escrito de don Santiago Galvez, que solicita construir una casa de planta baja en la calle de Fernández.

—Escrito de don Juan Diaz Diaz solicitando la devolución del depósito que constituyó para la ejecución por concurso de las obras de treinta y cinco metros de profundidad de la galería de la fuente redonda.

—Oficio del señor concesionario del servicio de abastecimiento de aguas potables para la ciudad, recomendando la prolongación de la galería de la fuente.

—Escrito de don Guillermo García Martínez, solicitando la cooperación del Ayuntamiento para la celebración de la fiesta de la flor en esta ciudad.

—Escrito de la Presidenta de las Dams Catequistas solicitando alguna cantidad para obsequio a los obreros.

—Propuesta del Ayuntamiento de Jerez para contratar la banda de música municipal de esta capital para las fiestas de aquel pueblo.

Informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se apruebe la cesión del contrato de patentes y otros arbitrios.

—De la misma proponiendo la aprobación de una cesión de crédito.

—De la misma en varias reclamaciones contra el arbitrio de patentes

RECUERDOS

Con motivo

del mitin agrario de Huércal Overa

Hace días publicamos un telegrama que nuestro paisano y amigo don Francisco Montoro Reyes, director de la Sociedad arrendataria de las contribuciones de la provincia de Barcelona, dirigido al diputado por Vélez Rubio don Luis López Billesteros, con motivo del mitin agrario que recientemente se ha celebrado en Huércal Overa.

El señor Montoro se refiere incondicionalmente en aquel telegrama, a contribuir con todo lo que pudiera para realizar la importante obra que se proyecta; y ahora, por carta, nos ratifica a nosotros ese ofrecimiento.

El señor Montoro es uno de los primeros amantes al terruño, como lo demuestran sus constantes recuerdos y entre ellos el último del que nos vamos a ocupar.

El año 1905, dirigió el señor Montoro una instancia al ministro de Fomento (que por cierto lo era el señor Gasset) en nombre de los pueblos interesados en el canal derivado de Manzana, a cuyo ministro señor Gasset se aludía con motivo de su programa de política hidráulica.

El pensamiento de que se habló en el mitin agrario de Huércal



De Almería a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor

Cyp Fabre y Compañía, de Marsella

El magnífico vapor

Germania,

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el día 31 de Julio de 1914. Tomarán carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Tazas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico y telegrafía sin hilos.

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y tercera.

Para más informes, dirigirse a su Consignatario: Alfredo Rodríguez, calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia), Almería.



Viajes rápidos al Brasil y a la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

EUGENIA

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Julio de 1914, para BUE. NOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario.

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

píte con las mayores celebridades en el arte de «varietés».

Todavía hemos de ver a don Rodrigo Soriano «marcándose un garrotín, o un «vals en tiempo de tango», en el más humilde de nuestros escenarios.

Don Corcho.

PROPOSICIÓN DE LEY

El cuerpo de sanidad civil

El infatigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad Civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pro de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad Civil.

Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

AL CONGRESO.—El lamentable abandono en que los municipios españoles tienen a los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, a quienes a pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los Ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorab. y clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustrado tuvo la feliz iniciativa de segregar de los Ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza adscribiendo al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes a los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo, demuestra que desgraciadamente, la generalidad de los Ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica, y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos suntuarios tienen a las personas y a las cosas encargadas de

defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentre en el ineludible deber de remediarlo interviniendo eficazmente, ya que por encima de las deficientes actuaciones de los Ayuntamientos está el interés supremo de la Nación, que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si a mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY.

Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de Inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinado al inspector más antiguo.

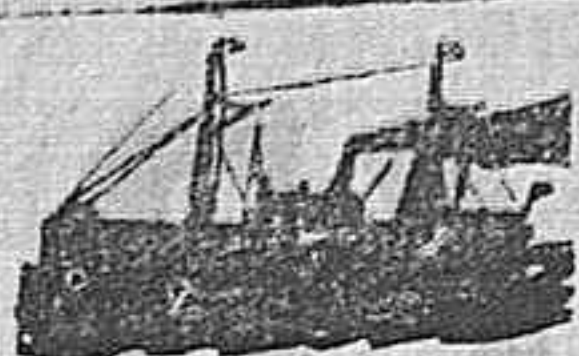
Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual cuerpo de Inspectores provinciales de sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurrieren se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán inspectores municipales de sanidad, serán nombrados por el Director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos debían satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso, servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los Inspectores muni-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 17 de Julio de 1914, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

cipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos, serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvencidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores gerárquicos.

Art. 10 Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde, se formará el Montepío oficial del Cuerpo de sanidad civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11 Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12 Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1914.—Francisco Moliner, Alejandro Lerroux, Joaquín Salvatella, Juan Vazquez de Mella, Santiago Alba, Melquiades Alvarez, Manuel Senantes.

Se trabaja activamente para que la comisión parlamentaria que ha de designarse para entender en esta proposición, sea nombrada antes de cerrarse el actual periodo de Cortes.

Todos los médicos españoles, interesados en esta trascendental reforma sanitaria, deben apresurarse a enviar cuanto antes su adhesión a esta proposición, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas del periódico profesional La Sanidad Civil, órgano de la Federación, Alcalá 113, Madrid.

Maura, sí... Maura, no...

Ignobilis Indus!

Pares y nones, negro y colorado... ¡Bola!... ¡Búrnea pelotita que, cual desenfadado corcel, vas brincando en la pista cabalística, ¡oh! ¡Cuántas emocionantes tragedias encierras en tu rápido andar!...

Maura, sí... Maura, no... Otro juego de azar inventado por ruleteros estrafalarios... ¡Oh! cuántos enconos y miserias encierras, diminuto, fatídico letrado!

En la suerte de los treinta y seis números, como en el Monte de Jorge, aparecen al menos los trofeos embriagadores del dinero... Plata, oro, billetes y fichas; pero en el sí y en el no, ¿qué es lo que se juega, señores de los folletos, de los mítines y de las paredes en donde se esculpe, se grita y se emborriona tan estrambótico jeroglífico?

¿Qué es lo que se juega allí? ¿Tal vez la conquista de un mejor régimen social el abaratamiento de las subsistencias, un Gobierno que restaure la Hacienda, que derumbe los grandes parasitarios, destruyendo la oligarquía omnipotente, que corte los lazos bartardos de la política local con la del Estado, estableciendo relaciones más amistosas entre administrados y administradores y que levante, en fin, la vida material y moral de un país?... ¿Los jugadores del sí y del no, miran a las grandes ascensiones populares en bien de la patria, o se empequeñecen en el pensa-

miento de una camarilla, de una secta y de un partido?...

¿En este juego modernista, quién gana, quién pierde?

Los del Maura, sí, que en estos momentos aparecen como visiones del anfiteatro Flavio, cuando delante de una turba de quirites, desde las gradas del pulvinare, los mártires de la fe extendían la mano hacia las vestales, en signo de liberación, ¡llegarán a salvar a sus creyentes de las garras de la fiera?...

Con las griterías, y los motes, y las injurias de los del Maura, no, ¡llegarán los alborotadores, que oyen gruñir la tormenta de un malear social, a ver realizada su terrible maldición, o se conformarán con imitar a los bárbaros de la antigua Galia, que cuando oían tronar arrojaban al cielo flechas emponzoñadas?...

Entre los hosannas de fervidos colaudadores y los crucifige de rabiosos detractores, es muy difícil preveer el resultado de la lucha... Tal vez después de tantos pasquines, y sátiras, y alerías trazadas en estos días en las paredes de las calles, no haya más que una pérdida: la estética edilicia y el buen nombre de una culta ciudadanía; nada más que una ganancia: la de la brocha del albañil que debe borrarlas... Por lo demás, ¿quién sabe? En todo juego de azar es difícil dictaminar con acierto...

El hado tiene sus intrincados caminos, que conducen a la humanidad a inopinadas metas, y mientras que el destino fatal cumple su ruta, propóngo por el bien de todos, que el juego del Maura, sí y del Maura, no, se coloque entre los prohibidos y caiga sobre él el estigma infamante de la ley... Ignobilis Indus!

PROF. BROCCA.

Almería.

BIBLIOTECA POPULAR.

DONACIONES

Continuación de la relación de obras donadas para la Biblioteca popular del Círculo Conservador obrero.

Don Julio Estevan.

«El Lazarillo de Tormes», por Hurtado de Mendoza.

Don Guillermo García.

«Album de vistas de las principales capitales de España y del extranjero».

Don José Paniagua.

«La juventud delincuente y abandonada y El Chifloren's Bill», inglés, por José Paniagua.

Don Francisco Baltrán, editor.

«La vida pública, el político prodigado, el profesional y el orador», por José Cuartero.

SUOSES

Herida con un plato.

Ayer, por cuestiones de familia, promovieron una riña en el Barrio Alto varios individuos.

La cosa que en principio parecía de poca importancia, tuvo mal desenlace, porque Gracia Navarro Hernández, de 41 años, recibió de improviso un plato en la cabeza, el cual le produjo una herida en la región frontal, de tres centímetros.

En la casa de socorro recibió asistencia, pasando después a su domicilio.

¡Buñ mordizcos!

Ayer tarde ingresó en el Hospital la gitana Josefa Heredia Bermudez, de 22 años, padeciendo una herida en la región nasal y y erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, las cuales les fueron curadas en la casa de socorro.

Según manifestación de la lesionada, las heridas se las causó su «hombre» en un momento de «obsecación», empuñándola a mordizcos y arañazos.

Casas de gitancos.

En la Rambla de Belen, un «cañí» en completo estado de embriaguez, armado de escopeta, amenazaba ayer tarde a cuantos acerbaban a cruzar por el sitio en que el «héroe» había sentido sus reales.

El escándalo tuvo gran resonancia.

El gitano no pudo ser conducido al arresto, porque cuando vio la «de perder», se encerró en su habitación.

Herido en riña.

En la calle de Toledo riñeron anoche a las once varios «guapos» que se hallaban alcoholizados.

De la lucha resultó herido Domingo Manrique Cano, de veintidós años de edad.

Este fué curado en la casa de socorro de tres heridas contusas en la cabeza de tres y dos centímetros.

En estado satisfactorio pasó a su domicilio de la calle de la Sorpresa.

ESPÉREMOS...

Se fué la Comisión

En el tren de esta madrugada, han regresado a Madrid los generales García Padín y Montero y los ayudantes que les acompañaban, los cuales vinieron a nuestra capital enviados por el ministro del ramo, para dar su informe respecto al establecimiento en el puerto, de una Estación de torpederos.

Dicha Comisión, según impresiones de los que más han estado cerca de aquella, nuestro puerto les ha agradado en demasía para el objeto, no solo por su situación sino también por la construcción, haciendo elogios del ingeniero señor Cervantes autor del proyecto.

Así es, que presumimos que la Comisión irá bien orientada en favor de nuestra capital. ¡Ojalá no nos equivoquemos! Esperemos el informe técnico.

Viajeros

Ha marchado a sus posesiones de La Huega (Sorbas), en unión de su familia, el ingeniero feje de Montes de la provincia, don Adolfo Ramírez.

También ha marchado con su familia a Balerna (Dalias), el contratista de obras públicas don Ubaldó Martín Callejón.

En el tren correo regresarán hoy de Madrid, después de larga temporada, el joven comerciante don Agustín Fernández Abad y su esposa doña Amelia Orta.

Esta madrugada ha regresado de la Coruña, San Sebastián y Madrid, el teniente alcalde y presidente de la Comisión de fiestas don Carlos Pérez Burillo.

De Guadalajara ha regresado el alcalde D. Ramón Durban Orozco.

El inspector jefe de vigilancia don Salvador Roy, ha regresado de Murcia.

De Málaga ha regresado don Luis Rabadán, teniente coronel de la Guardia civil y el capitán del mismo Instituto don Angel Bueno.

De sus posesiones de Abia regresó ayer tarde el comerciante don Francisco A. Quesada.

El teniente coronel retirado de la Guardia civil don Manuel Esperano, regresó ayer tarde de Granada.

A sus propiedades de Fiñana marchó ayer don Alfredo Bueso Castillo.

De Granada llegó la señora doña Georgina Fernández de Ferry y familia.

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro, número 7.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha dirijo la siguiente carta al señor Director de «La Independencia», que agradeceré si lo estima a bien, su publicación, por lo que le anticipa las gracias, su atento seguro servidor q. d. s. m.—CELEDONIO PELÁEZ.

Sr. Director de «La Independencia».

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su digno periódico, correspondiente al día de hoy y en su sección titulada «Charla política», jocosamente dice; que la candidatura ministerial se eeva al número 13 y que algunos señores temiéndole a la «superficie» del referido número, trabajan por conseguir se amplie a 14 y en cuyo caso de aumento se incluiría mi modesto nombre.

A propósito de ello he de hacer constar a usted que honradísimo me hubiese visto con tal motivo, pero la razón de no venir figurando hoy mi candidatura, obedece a que cuando en tiempo oportuno mi respetable amigo don Francisco Javier Cervantes me distinguió uniéndome a la lista de los amigos que habían de luchar en las próximas elecciones, hué de manifestarle que le agradecía tal confianza pero que no podía aceptar el cargo por impedírmelo mis ocupaciones y circunstancias hoy; no obstante le ratificaba mi completa adhesión al Gobierno y a su distinguida persona.

Así, pues, señor Director, con estas declaraciones huelgan los comentarios que maliciosa e injustamente se hacen de este asunto. Me retiro de usted att. y seguro s. q. d. s. m. CELEDONIO PELÁEZ. Almería 11 Julio 1914.

¡Ha probado usted el CLARET de las bodegas Franco-españolas? Es el mejor y más barato de los vinos de Rioja. 1 botella, 80 céntimos, con casco; 12 botellas, 9 20 pesetas, con cascos (se abonan 10 cts. por cada botella vacía). Venta exclusiva en Almería: CONFITERIA SEVILLANA, Príncipe, 6 y Boulevard, 44.

Cómo se redimen los pueblos.

Sin dudar de la bondad que entrañan los mítines que presiden personalidades ilustres, como el verificado en Huércal-Overa, pero convencido también, que en la práctica resultan de escaso éxito, quisiera demostrar que los pueblos que esperan su redención de los poderes públicos, viven equivocados, arrastrando vida misérrima, mientras no varíen su conducta.

Si en vez de preparar mítines (de mucha resonancia desde luego) se estimulara con la palabra y con el ejemplo, a formar colectividades

afines cada cual a su industria correspondiente, resurgiría una España «feliz e independiente».

Dados por la providencia de tan agradable clima, cantado por Homero en su Odisea, pero faltos de fuerza inicial directiva, morismos de inanición, en el ocio y la miseria, fomentando con ello el vicio y la mollicie, causas ambas de nuestra decadencia moral y material.

Concretándonos a estudiar topográficamente nuestra provincia, una de las más atrasadas hoy, en su estado intelectual y económico, observaríamos, que lo que únicamente falta, es la energía que produce un estado social y colectivo, que admita y retenga en su seno hombres inteligentes y amantes del terruño, siempre propicios al bien general de la comarca; pero estos hombres hay que buscarlos en la localidad, ajenos a toda política de partido, sin ambiciones de medro personal.

Ejemplos vivos de que mi teoría es susceptible de llevar a la práctica, nos lo ofrecen dos pueblos de nuestra provincia, que, dada la constancia que demuestran en su empeño, verán sus esfuerzos coronados del más noble éxito.

Es uno de ellos la simpática Alhama, cual simpática aun, por haber sido cuna de la honradez cívica y gloria de las letras, personificadas en nuestro ilustre Salmeron.

Estos valientes alhameños, compenetrados de la feracidad de su vega, de la que se deriva la riqueza de sus bien reputadas «uvas», han emprendido con ardimiento una labor que muy en breve salvará su crisis agrícola contemporánea, facilitando por medio de motores hidráulicos, el agua necesaria para regar sus parras, anémicas hoy, por falta del líquido elemento.

Iguamente en Dalias, estimulados por el éxito obtenido por las Sociedades «San Miguel» (vulgo Fuente Nueva) y debido en su mayor parte a la iniciativa de don Gabriel Callejón, director de ese Instituto general y técnico, se trabajan desde hace algunos años seis socavones o galerías que más que en busca de minerales, les guía la idea de extraer aguas para fertilizar su feraz campo, hoy casi improductivo, por la carencia de tan preciado líquido el que indudablemente harán surgir, pues todas estas galerías están situadas en las estribaciones de Sierra de Gádor con vertientes a referido campo, cuales moradores quieren rememorar la época esplendorosa de Agrícola Romana y Arabe y cuyo campo fué uno de sus principales teatros según reflejan sus huellas y vestigios aun clarívidentes.

Para discutir nuestra apatía, no podemos alegar nuestra pobreza, pues si individualmente lo somos, colectivamente somos ricos, porque sabido es, «que muchos pocos, hacen pocos muchos».

En casi todos los pueblos de la provincia, hay entidades, que solo se dedican a establecer y fomentar un Círculo o Club de recreo, pero

muy pocos lleva su finalidad a beneficiar el terreno que abarca su jurisdicción; se vé durante el día y gran parte de la noche mucho movimiento de entrada y salida semejante a una colmena, pero de tanto ajeteo no resulta nada práctico y solo pierden lastimosamente el tiempo del modo más ridículo.

Afortunadamente en ambos pueblos, encaja el refrán de «hace más el que quiere que el que puede» y como salvo raras excepciones el pobre siempre «quiere» tan pronto encuentran hombres rectos y abnegados que los dirijan, se entregan de la manera más propicia a cualquier proyecto que tienda al beneficio propio y general de la comarca; y esto les ocurre a los habitantes del campo de Dalias que han encontrado en el señor Callejón un verdadero Moisés que les gire y saque del «Desierto».

Temiendo ser molesto, suspendo mis consideraciones, que tal vez amplíe después, si puedo contar con su benevolencia, quien, como siempre, queda agradecido, att. s. s. q. s. m. b.—Salvador Luque.

Alcora, Julio, 1914.

CANDIDATURA

Las elecciones de concejales.

El partido republicano reformista, ha acordado también luchar en las próximas elecciones de concejales, pero sólo por tres distritos.

Los candidatos son los siguientes:

DISTRITO 4.º—Don José Rumi Abad.

IDEM 5.º—Don Manuel Pérez García.

IDEM 6.º—Don Alejandro Fernández Abad.

El tesoro escondido

El niño A. de R., hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco, recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS

Por once pesetas, veinte D U R O S

COMERCIANTES: el alumbrado que os importa veinte duros con lámparas de carbón, podéis conseguirlo empleando

LA LAMPARA OSRAM DE 1/2 VATIO

Desconfiad de imitaciones, pues algunos han sido sorprendidos con este nuevo invento por gente poco escrupulosa. Nosotros garantizamos nuestro artículo. El establecimiento del señor la Riva, calle de Sebastián Pérez, está alumbrado con estas lámparas.

De venta: AZNAR, TONDA Y COMPAÑIA, S. en C., Paseo del Príncipe número 27.

Lámparas de filamento, de 5 a 50 bujías, de 6 a 7 reales, según marca

Compañías Hamburguesas.-Hamburguesa Sudamericana.-Hamburg Amerika Linie

Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el Palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana: 24.000 toneladas de desplazamiento: 16.000 caballos.

Servicio rápido y regular. El magnífico y nuevo vapor

BAHIA BLANCA

de 18.000 toneladas, saldrá del puerto de Almería para los de BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO el 28 de Julio, con escalas en Cádiz.

Travesía en 14 días. Precio en tercera desde Almería cien pesetas. (Veinte duros)

NOTA.—Este hermoso vapor con cámara de segunda, igual a la de los vapores BAHIA LAURA, BAHIA CASTILLO y BUENOS AIRES, permitirá el sostenimiento de un servicio regular, en inmejorables condiciones y a precios reducidos.

Precio en segunda a ptas. 404, idem ida y vuelta 712. Admite carga para el Río de la Plata y Patagonia. Precio desde Almería 20 Duros.

Consignatarios: ROMERO HERMANOS, Gerona 20, Almería.



Resucitará en el Señor

Don Ricardo Restoy Martín,

que falleció en esta ciudad el día 4 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

R. I. P.

Su viuda doña Emilia Barrón Scheinergel y demás familia

PARTICIPAN a sus amigos que el funeral que se celebrará el día 13 del corriente, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial del Sagrario de esta ciudad, y todas las misas que se digan el 16 del corriente en la iglesia de Jesús, de Madrid; el día 20 en la parroquia del Fondón; el 4 de Agosto próximo en la del Sagrario y el 5 en la de Santo Domingo, de Almería, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Vapores fruteros de hijo de Ricardo Giménez S. en C.



Para Liverpool directo

El acreditado y rápido vapor NATALIA, de la línea Serra. Llegará a este puerto el 18 del corriente, saliendo directo fijamente el 20. Se ruega a los señores cargadores pidan el hueco que necesiten para poderlo reservar.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al Ferinol. De venta en todas las farmacias y droguerías

Dentadura barquisima con Pasta Dentifrica Orive. Tubo 1 pta.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz. Rayos X --Ozomoterapia.--Electroterapia.

Plaza de San Sebastián, número 6, Almería. Horas de consulta: de 1 a 5 de lat arde.

EL BUEN TONO

En este acreditado establecimiento, encontrará el público infinidad de artículos para regalos, desde lo más delicado a lo más corriente; vestidos finos para niños; delantales de todas clases y formas; bastones, ligas, tirantes, jabones y esencias finas, artículos de piel y aseo para viajes. Inmenso surtido en ropa blanca para caballeros. Ultimos modelos en corbatas. Visitad esta casa, que los precios son altamente económicos.

EL BUEN TONO

Príncipe 18 y Castelar 2.

Doctor Manuel Marín

Expresidente de la Academia de Medicina

COLEJISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consultas: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena

CONSULTA

de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Méico del Hospital y de la Beneficencia. Múicjal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de la 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita: para los pobres de 8 a 10 de los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina a la Il. Feijó)

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico.

De 2 a 4, calle del Cid número 7.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid, 11.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron premiados los números siguientes: Primer premio con 250.000 pesetas,

19.268,

en Barcelona. Segundo premio con 100.000 pesetas,

1.140,

en Vigo. Tercer premio con 60.000 pesetas,

8.219,

en Pamplona. Con 6.000 pesetas.

- 14.903, en ALMERIA.
- 6.660, en Barcelona.
- 5.426, en Barcelona.
- 14.573, en Sevilla.
- 5.689, en Madrid.
- 4.775, en Madrid.
- 11.871, en Barcelona.
- 15.862, en San Sebastián.
- 7.874, en Madrid.
- 19.797, en Madrid.
- 6.776, en Madrid.
- 5.219, en Madrid.
- 14.644, en Campiñón.
- 12.719, en San Sebastián.
- 3.053, en Saniander.
- 16.052, en La Unión.
- 5.457, en Sevilla.
- 4.652, en Burgos.
- 10.320, en Barcelona.

no del ambiente de tranquilidad conque terminaron las sesiones de Cortes. Duda de la eficacia de la escuadra, pues son proyectos justificados por necesidades de las naciones, pues el litoral necesita puertos acondicionados para facilitar el desarrollo de la industria.

Por último nos dijo el señor Dato, que una nación se ha ofrecido a comprarnos ventajosamente los buques que se construyan en nuestros arsenales, habiendo declinado el Gobierno las ofertas.

Sargento que mata a la novia

Telegrafían de Melilla que un sargento del regimiento de San Fernando, llamado Vicente García, disparó esta mañana un tiro a su novia, dejándola en estado grave.

Luego el sargento se disparó otro tiro en la cabeza, falleciendo instantáneamente.

Reunión de republicanos

En el domicilio del señor Iglesias (don Pablo), se han reunido hoy los diputados republicanos conjuncionistas.

Asistieron los señores Soriano, Fernández Pozo, Castrovido, Barriovero, Ayuso, Nougues y Domingo, adhiriéndose el señor Rodas.

Leyóse una carta del señor Salvatella, renunciando a la jefatura de la minoría del Congreso y rogaba que se le admitiera por estimar que carecía de condiciones para desempeñarla.

Por unanimidad se acordó rechazar la renuncia, ratificándose al señor Salvatella la confianza.

También acordaron persistir en la campaña contra la construcción de la segunda escuadra, la guerra de Marruecos, el proyecto sobre el impuesto de la sal y la ley del Banco de España. La campaña se hará por medio de mítines y en la prensa del partido.

De Barcelona

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

Al célebre diestro Joselito el Gallo, se le ha practicado hoy una dolorosísima cura en la ingle. Al poco rato se reanimó.

Se tropieza con dificultades para celebrar el mitin maurista que están organizando para el día 19. El Gobernador civil se niega a autorizarlo en teatro que se encuentre en sitio céntrico.

El incidente promovido entre el exdiestro Ricardo Torres (Bombita) y los redactores del «Poble Catalá», ha sido considerado como una falta leve.

Los huelguistas cartoneros han promovido hoy desórdenes, volcando un carro que guiaba un squirois.

Tiple fallecida

En Alicante ha fallecido esta mañana la conocida tiple Julia Campos.

BOLSA

4 por 100 interior 80-15
5 por 100 amortizable 000-00
Londres a la vista 27-50
París a la vista 4-40

Estado de las huelgas

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha desmentido hoy que los patronos de Jerez de la Frontera hayan rechazado el laudo propuesto por el Gobernador civil.

Añadió que prepara una estadística de las huelgas que se han promovido durante el tiempo que viene desempeñando en la actualidad la cartera de Gobernación. Dijo, que se han planteado 200, solucionándose satisfactoriamente 187.

Más presentaciones.

Otro telegrama recibido esta noche de Melilla, da cuenta de que de la región de Garet se han sucedido nuevas presentaciones de moros de influencia, al general Cómez Jordana.

González Besada satisfecho.-Sus propósitos.

El presidente del Congreso señor González Besada, se muestra satisfechísimo de las explicaciones que le han dado esta mañana los diputados de la mayoría que firmaron la proposición de ayer, considerando, por tanto, el asunto solucionado.

Añadió, que la etapa parlamentaria ha sido interesante y movida y favorable para el Gobierno.

Se propone el señor González Besada introducir reformas en la Cámara, aspirando a que se construya un soberbio palacio para Congreso y Senado. También imprimirá un diccionario parlamentario para que sirva a los diputados de consulta.

Por último manifestó, que es partidario de que las Cortes funcionen nueve meses y que el día 17 marchará a Santander para que el rey sancione las leyes aprobadas en el Congreso, irradándose luego a Galicia. Las leyes que serán sancionadas son, entre otras, la de la condena condicional y el ferrocarril de Tángier a Fez.

Supresión de redención.

La «Gaceta» de hoy publica la promulgación suprimiendo la redención a metálico de la Armada.

La reina en Santander.

Comunican de Santander que se le ha hecho a la reina Victoria un recibimiento deirante.

El tren real se paró cuatro horas en plena montaña, para que descansaran la Reina y los infantes.

La población se hallaba toda engalanada, habiendo en las calles principales un gentío inmenso.

El príncipe de Asturias revisó las tropas.

Se trasladó la familia real al palacio de la Magdalena y como se hallaba fatigada por el fuerte calor que se sentía, se retiró a sus habitaciones a descansar.

No dimite

El ministro de Fomento señor Ugarte, ha negado que piense dimitir el cargo.

Mañana se propone marchar a Fuenterria.

Concejal apaleado

De Cartagena dicen que un individuo ha apaleado esta mañana al concejal del partido conservador don Eduardo Espin.

Este resultó gravemente herido en la cabeza.

Corrida de toros

En la plaza de Pamplona se han lidiado hoy toros de Alarza, que resultaron buenos.

Paco Madrid estuvo valiente, Francisco Martín Vázquez superior, Rodolfo Gaona regular y Francisco Posada superiorísimo.

De San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Marina general Miranda, ha despachado hoy con el Rey.

Después cumplieron a éstos los jefes y oficiales de los buques «Juana de Arco», «España» y «Giraldá».

Cuando terminaron las visitas, paseó el Rey en automóvil y a las seis de la tarde, acompañado del ministro de Marina, embarcó en el «Giraldá», zarpando este buque a las siete con rumbo a Gijón. Se hizo al Rey una despedida entusiasta.

Anaden que hoy llegaron a San Sebastián los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

PERPEN.

TRIBUNALES

Una omisión.

Ayer, al dar cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal de la Audiencia de Granada, en el recurso de apelación interpuesto por la Compañía del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por don Pedro Magaña Ruiz, se omitió en el segundo párrafo una palabra en la cuarta línea, la cual debe leerse así: «En atención a considerar como caso de fuerza mayor, la huelga que sufrió expresada Compañía, etc.», y no como apareció redactado.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para mañana

Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Nuñez Verdegay y otros, sobre estafa.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Mariano Figueras. Idem de Berja, contra Gabriel Barranco, sobre injurias y amenazas.—Abogado, don José María Pérez Valdivia; procurador, don Tomás Zárate.

GACETILLAS

Nuevo Profesor.

Ha sido nombrado Profesor de dibujo artístico de la escuela de Artes y Oficios de esta capital, nuestro amigo y paisano don Carlos Soler Pérez, el cual tiene demostrado más de una vez que reúne vastas condiciones en el arte a que se dedica.

Enviamos al señor Soler Pérez nuestra enhorabuena.

Visita regia.

Acaba de llegar la reina de la carretera y de la pista, como la llaman los buenos aficionados a la sólida, ligera y elegante bicicleta «Francise Diamant».

Venta al contado y a plazos. Representante exclusivo, Antonio Márquez Flores, Conde Ofalia (al lado de Correos) número 24.

Enferma mejorada.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que hace varios días sufre, la apreciable señora doña Rosa Luque, esposa de nuestro amigo el industrial y propietario don Francisco Colomer Padilla.

Nos alegramos de la mejoría de dicha enferma, al mismo tiempo que hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

Café Suizo.

Valdepeñas añejo tinto, litro, 50 céntimos; arroba, pesetas 7'50. Ventas al contado. Servicio a domicilio Teléfono 79.

Secretaría vacante.

Por haber sido destituido quien la desempeñaba, se anuncia la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tabernas, la que puede solicitarse en el plazo de 15 días, por concurso.

Hay que advertir (que es lo más importante) que tiene dicha plaza señalado el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Café Canaletas.

Sucursal: Bulevar, núm. 65. Helados para hoy: mantecado, turrón, bizcochada, barquillos rellenos, horchata, naranja, limón, café helado. Refrescos de todas clases. Cerveza en bock y con limón helado.

Sea enhorabuena.

Nuestro paisano el joven don Angel Pastor Roda, hijo de nuestro amigo el comerciante don Angel Pastor Giménez, ha obtenido plaza en la Academia militar de infantería, después de brillantes ejercicios.

Enviamos nuestra enhorabuena al futuro defensor de la patria y a su señor padre.

Otra caseta.

Mientras dure la faena uvera, ha solicitado don Trinidad Campana Caballero, instalar una caseta en el Andén de Costa del muelle de Levante.

Cerveza.

La mejor de todas las cervezas es la de la ESTRELLA ROJA. Probarla y os convenceréis.

Sesión recreativa.

CASOS Y COSAS

Calinez, que está cesante, vive de milagro, comiendo hoy aquí, mañana allí.
Un día se encuentra a su primo en la calle y este le dice:
—Te convidó a cenar en casa esta noche.
—Hombre, ¿te daría lo mismo convidarme mañana en vez de hoy?
—¿Y qué más te da?
—Es que hoy ya me ha convidado tu mujer.

Un sujeto propone a un amigo jugar una partida de billar mano a mano.

—¡Imposible!— contesta el otro— Yo no puedo jugar con usted si no me da unos cuantos palos.

Aviso útil

Mezcla frigorífica.—Póngase en

una vasija ancha y honda 500 gramos de cloruro de cal y 3 litros de agua ligeramente acidulada con un poco de ácido nítrico. A los pocos minutos, se obtendrá un enfriamiento considerable. Para refrescar el agua o el vino, basta colocar las botellas en la vasija que contiene la citada mezcla.

Máximas.

Sed grandes y podréis decir cuanto queráis.

El mundo tiene empeño en ver hasta la virtud por el lado menos favorable.

La humanidad sólo se cree libre de la opresión cuando se convierte en opresora

Movimiento marítimo

Día 11.

Buques entrados.

Vapor *Ida*, de Málaga, con carga general.
Idem *Francoli*, de Barcelona, con 42 idem idem.

Idem *Castilla*, de Málaga, con 42 idem idem.

Laúd *Lolita*, de Albuñol, en lastre.
Idem *Virgen de los Angeles*, de Motril, con corcho.

Despachados

Vapor *Ida*, para Barcelona, con carga.

Idem *Castilla*, para Cartagena, con 20 idem idem.

Idem *Pertherry*, para Aguilas, en lastre.

Laúd *Lolita*, para Albuñol, con sal.

Balandra *Joven Vicente*, para Garrucha, con mineral.

Juzgado municipal

Día 11.

Nacimientos.

Francisca Fernández Castillo, Blanca Andrés Vivas, Emelina Pérez García, Milagros Saez López, Juan Lozano Miranda, Luis Montoya Uclés y Juan Miralles Alcaraz.

Defunciones.
Joaquín Abad Rodríguez, Casamontes
Diego Pérez Salvador con Josefa Martín López.

NOTAS UTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 113; hembras, 69. Hospicio, 122 y 132; expósitos, 4 y 7; Manicomio: 102 y 61. Total: 610.

Hospita provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Rafael A. Pacheco. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5: practicante, don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión José Segura César y han sido pue-

tos en libertad Enrique Bouza Costa y Grimaldi Santos López. Quedaban ayer recluidos: 44 hombres y 1 mujer. Total 45.



SANTOS PARA HOY.—Stos. Juan Gualberto ab. y fund., Nabor y Félix mrs. y Sta. Marciana vg. y mr. La misa y oficio divino son de la dominica sexta, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Anacleto p. y mr., Joel y Esdras profetas y Eugenio obispo.

La misa y el oficio divino son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

ORBEVOCERIA CANALETA
LA MEJOR DE LAS ESTABLECIDAS HASTA EL DIA
Refrescos helados de frutas, con soda water, a 0'15 pesetas.
Aperitivos, cerveza Pilsen, sidras, espumosos y horchatas.
Vermouth Cinzano y aceitunas rellenas a 0'20.
Especialidad en cerveza helada, a 0'15 por botella, servida con aceitunas rellenas de chocos y pimiento fino.
Servicio a domicilio.—Teléfono, 824.
P. Inicie 18, junto al Estanco.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La nueva lámpara "NITRA" ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la nueva lámpara "NITRA"

Consumo medio watio por bujía: una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías ó una de filamento carbón de 25 bujías.

Tipos 200, 400, 600, 1.000, 1.500, 2.000, y tres mil bujías.

Desaparecieron las molestias de los arcos voltáicos.

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Valencia-Sevilla-Zaragoza

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
qu o con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYO.

GOTAS DIVIANS

(ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 a 8 días, son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA.

Estuche grande: 6 psetas
Todo estuche que no sea color AMARILLO, no es legítimo.
Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad.
Depósito general: J. ICART. CLARIS, 10.—BARCELONA

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición a la tisis y a contraer **catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz e intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Teléfono, Giro postal, Garage.

Pídase la *Gala* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

Turía y Francoli

de la Línea Tintoré

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en A. uilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en el Paseo del Príncipe, 75.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos —Guadalajara
Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32.

Café nervino medicinal

doctor pl Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, nerviosos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago delgado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Bonas botellas de 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez. Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Perforadora americana

Abre hoyos para cualquier uso con facilidad y rapidez.
No debe faltar en ninguna explotación agrícola, pues todos los días es necesaria.
Las Compañías de teléfonos, luz eléctrica y ferrocarriles, encontrarán beneficio con su empleo.

Para pedidos: al depositario del Sindicato Nacional EN ALMERIA
Antonio Márquez, Conde Ofalia, 24 Almería.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Unica Calidad

La Mejor

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

Dona JUANA NAVARRO

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Ofalia, 26, (junto al correo).

VENTA de un amplio local

edificado á propósito para barrilería ó fábrica de conservas y otra cualquier industria. También se alquila. En esta tienda informarán.

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL